

Albergue de animales de Florida – Fundación Cero Callejero

## LLAMADO LABORAL A EMPRESAS UNIPERSONALES Y PERSONAS

### BASES Y CONDICIONES

#### Convocatoria:

Se invita a empresas unipersonales o a personas que tengan interés en trabajar en el primer albergue de animales de la Fundación Cero Callejero ubicado en Ituzaingó al sur S/N – Camino Campamento Barra del Pintado, en seguida de Zona Franca.

El cargo a llenar corresponde al de Auxiliar 3<sup>a</sup> del Grupo 20 subgrupo 03, desempeñándose en un régimen de 36 hs semanales, debiendo cumplir 6 horas por día durante 6 días de la semana. El turno y los días serán rotativos pudiendo ser horario cortado. Los horarios y días libres serán acordados con la Fundación.

El trabajador percibirá un salario nominal mensual correspondiente al laudo, el que se ajustará de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

Se busca que la persona sea diligente, dedicada, empática, eficiente, responsable, limpia y ordenada, de buen trato, dispuesta al trabajo en equipo, con ganas de aprender y de superarse. Es muy importante que acepte órdenes y sugerencias, que tenga paciencia con los animales y maneje el trabajo repetitivo.

#### Son aspectos excluyentes:

- Tener empatía y trato amoroso con los animales.
- Gozar de buena salud y capacidad física para realizar tareas de alta demanda.
- Saber trabajar en equipo y tener buen trato con las personas.
- No tener problemas de adicciones al alcohol y drogas.
- Edad entre 30 y 50 años.
- 4to de secundaria o ciclo básico aprobado.
- Manejo de office, correo electrónico y videollamadas de computadora a computadora.
- Disponer de vehículo propio para trasladarse al albergue.
- Tener disponibilidad para trabajar en el albergue los feriados y fines de semana.

Según lo amerite a criterio de la Fundación, se transferirán conocimientos teóricos y prácticos en diferentes áreas tales como conocimiento del comportamiento animal, manejo de animales, higiene, tareas de oficina, charlas informativas y de evaluación para la mejora continua.

## Descripción de los principales tipos de tareas a realizar:

**Cuidado de animales:** vigilancia, atención, paseos, recreación, educación, administración de medicación, curaciones, higiene, peinado, y otras necesidades que puedan surgir.

**Alimentación:** de ración y excepcionalmente alimento preparado; traslado de bolsas de ración, llenado de contenedores, distribución en caniles, hospital, diferenciar raciones, medir y pesar cantidades, preparar mamaderas, calentar comida, y otras vinculadas a cumplir con la alimentación.

**Limpieza y orden de caniles:** barrido y lavado del área techada del canil, rastrillado del área exterior al mismo, recoger las heces, cambiar cuchas, lavado de baldes y cambio de agua, y otras que puedan surgir vinculadas al mismo.

**Limpieza y orden de hospital:** barrido y lavado de pisos y paredes, lavado de jaulas, camas, utensilios, retiro de heces, ventilación, etc., siguiendo protocolos establecidos.

**Limpieza y orden de edificaciones y entorno:** limpieza de pisos, baños y cocina; recoger heces de animales, mantener despejado de yuyos y objetos, barrido y lavado de veredas, deck de madera, rastrillar entorno, quitar tela arañas, limpiar vidrios, y otras necesarias para mantener el sitio pulcro.

**Atención de personas:** (vecinos, visitantes, adoptantes, voluntarios, organizaciones, etc.) informar, registrar, guiar, escuchar, etc.

**Tareas de oficina:** llenar fichas de animales, contratos de adopción, de voluntariado, recibir donaciones, anotar ingreso de animales, entrada de productos, consumo de productos, hacer informes de actividades diarias, enviar y leer mails, descargar documentos, imprimir documentos, planillas; llenar datos en planillas Excel; integrar grupos de trabajo de WhatsApp, y otras vinculadas a las tareas encomendadas.

**Tareas básicas de mantenimiento:** atar alambres, trasladar carretillas, poner balasto, clavar, pintar, regar, plantar, mantener el entorno, poner tornillos, armar repisas, coser malla sombra, cuchas, y otras que no requieran de especialización alguna.

## Serán obligaciones del trabajador:

- A. Tratar a los animales y compañeros de trabajo con respeto, empatía, calidez y profesionalismo.
- B. Conocer los reglamentos generales y protocolos de trabajo de la Fundación, así como los procedimientos establecidos y tener una conducta acorde a ellos. Se previene al empleado, que el incumplimiento de lo establecido en el presente llamado laboral y en los reglamentos y protocolos que se entreguen oportunamente se considera falta gravísima que puede determinar la resolución del contrato o el despido por la causal notoria mala conducta.
- C. Asistir al trabajo puntualmente y cumplir con el horario de trabajo acordado.
- D. Utilizar el uniforme suministrado por la Fundación.
- E. Cumplir con todas las tareas asignadas en tiempo y forma.
- F. Acatar las órdenes impartidas por superiores.
- G. Hacer un manejo responsable de los recursos.
- H. Colaborar con aquellas tareas excepcionales incluso que no sean específicas de su cargo o puesto.

- I. Respetar las normas de seguridad de la Fundación y las leyes, decretos, resoluciones nacionales y departamentales, y demás disposiciones y protocolos de la fundación, incluso las que se establezcan de índole interno.
- J. Utilizar correctamente todos los elementos de seguridad, higiene y demás que sean necesarios para las tareas involucradas y dar cumplimiento estricto a todas las medidas que en tal sentido se le indiquen.
- K. No dañar la propiedad de la Fundación ni del albergue en ningún sentido.
- L. Mantener el orden y la limpieza en todas las áreas de las instalaciones.
- M. Reportar con prontitud roturas, averías o anomalías.
- N. Reportar con prontitud las disconformidades, situaciones irregulares o potencialmente perjudiciales para los animales, las personas o la institución.
- O. No está permitido realizar dentro de la Fundación trabajos personales y/o no encomendados, ni fumar fuera del área establecida a dichos efectos.

#### **Postulación y selección:**

Para postularse deberán enviar a [cerocallejero@gmail.com](mailto:cerocallejero@gmail.com):

- 1. Carta en PDF explicando la motivación para presentarse al puesto y las expectativas, así como los méritos y antecedentes educativos y laborales. La misma debe haber sido hecha por la persona que se presenta.
- 2. Curriculum Vitae con toda la información personal incluyendo al menos tres referencias laborales.

#### **Pruebas a realizar luego de la primera selección:**

- 1. Práctica de limpieza y trato con los animales en los caniles del albergue.
- 2. Práctica en la PC del albergue.

Las personas seleccionadas tendrán que superar un test psicotécnico y una entrevista final con la Directiva de la Fundación.